



Planificación Estratégica Participativa

Un diálogo colectivo para construir un puente entre el pensar, el aprender y el hacer

COMISIÓN ENSEÑANZA DE POSGRADO

INFORME DE COMISIÓN

CUARTA DIMENSIÓN DE ANÁLISIS TRANSVERSAL

Efectividad institucional / Calidad

DIMENSIÓN: “EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL/CALIDAD

La efectividad institucional es un proceso sistemático, explícito y documentado, que permite medir el desempeño de la Universidad en función de sus objetivos institucionales.

La efectividad institucional asegura que la Universidad ejecute exitosamente su misión, metas y objetivos, a través del mejoramiento continuo de programas académicos, de servicios administrativos y de servicios de apoyo educativo.

Por lo tanto, como parte de la Estrategia Institucional, es fundamental definir y tener claridad de: la Misión y la Universidad que queremos ser.

La Misión de la UNC está definida en su Estatuto:

Artículo 2 - Misión de la Universidad. La Universidad, como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad y el pueblo a que pertenece, tiene los siguientes fines:

- a) La educación plena de la persona humana.*
- b) La formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica, el elevado y libre desarrollo de la cultura y la efectiva integración del hombre en su comunidad, dentro de un régimen de autonomía y de convivencia democrática entre profesores, estudiantes y graduados.*
- c) La difusión del saber superior entre todas las capas de la población mediante adecuados programas de extensión cultural.*
- d) Promover la actuación del universitario en el seno del pueblo al que pertenece, destacando su sensibilidad para los problemas de su época y las soluciones de los mismos.*
- e) Proyectar su atención permanente sobre los grandes problemas y necesidades de la vida nacional, colaborando desinteresadamente en su esclarecimiento y solución.*

El camino para la efectividad institucional podría definirse con las siguientes cinco palabras: misión, estrategia (planeación), implementación (monitoreo), evaluación y mejoramiento; ver figura siguiente:



CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

En la Conferencia Regional de la UNESCO sobre la Calidad de la Educación Superior, realizada en la Habana en 1996, se planteó que la calidad podría definirse como la adecuación del ser y del quehacer de la educación superior a su deber ser.

La calidad de la educación superior es un concepto multidimensional, que incluye características universales y particulares, que aluden a la naturaleza de las instituciones y a los problemas que se plantean en relación con los distintos contextos sociales, en el marco de prioridades nacionales, regionales y locales.

En esta Conferencia se definió que la calidad educación superior aparece vinculada a una problemática actúa de extrema complejidad, que incluye:

- La expansión que la educación superior ha experimentado en el continente.

- La dificultad estructural de los sistemas educativos, expresada en la muy escasa conexión entre sus distintos niveles.
- La alarmante disminución de las dotaciones presupuestadas destinadas a esas crecientes necesidades.
- La difícil situación del personal docente que, en porcentajes muy elevados, recibe escasas remuneraciones.
- La necesidad de abobar procesos de innovación curricular y de mejoramiento de los métodos de enseñanza-aprendizaje.
- El vertiginoso avance del conocimiento y del acceso a la información

La calidad de la educación superior está ligada al conjunto de factores que inciden en la formación profesional, el modo de producción del conocimiento, la construcción de valores morales y éticos y su difusión social, a partir del logro de los fines, objetivos y metas consignados en la Visión, Misión y el plan institucional.

“Ante la complejidad de los desafíos mundiales, presentes y futuros, la Educación Superior tiene la responsabilidad social de hacer avanzar nuestra comprensión de problemas polifacéticos con dimensiones sociales, económicas, científicas y culturales, así como nuestra capacidad de hacerles frente. La Educación Superior debe asumir el liderazgo social en materia de creación de conocimientos para abordar con éxito los grandes desafíos mundiales”

Conferencia Regional Educación Superior Latinoamérica y el Caribe

“En ningún momento de la historia ha sido más importante como ahora contar con la garantía de la calidad de los estudio superiores, por su condición de fuerza primordial para la construcción de sociedades del conocimiento, integradoras y diversas y para fomentar la investigación, la innovación, la creatividad y el desarrollo”

Conferencia Mundial de Educación Superior, París, Julio 2009

RADICAL TRANSFORMACIÓN DEL PANORAMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR:

“La ampliación del acceso plantea un desafío a la calidad de la Educación Superior. La garantía de calidad es una función esencial de la enseñanza superior contemporánea y debe contar con la participación de todos los interesados. Es una tarea que exige tanto la implantación de

sistemas para garantizar la calidad como de pautas de evaluación tanto interna como externa, así como el fomento de una cultura de calidad en las Instituciones”

Conferencia Mundial de Educación Superior, París, Julio 2009

Recordemos que en la DECLARACIÓN DE LA CONFERENCIA REGIONAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE se establece un Plan de Acción donde se tiene en cuenta la calidad del posgrado.

Establece cinco lineamientos fundamentales:

- 1) impulsar la expansión de la cobertura en educación superior, tanto en pregrado como en postgrado, con calidad, pertinencia e inclusión social;
 - 2) promover políticas de acreditación, evaluación y aseguramiento de la calidad;
 - 3) fomentar la innovación educativa y la investigación en todos los niveles;
 - 4) construir una agenda regional de ciencia, tecnología e innovación (CTI) para la superación de brechas y para el desarrollo sustentable de la región, acorde a las políticas generales de cada Estado miembro;
 - 5) propugnar la integración regional latinoamericana y caribeña y la internacionalización de la educación superior en la región mediante, entre otras iniciativas, la construcción del ENLACES - Espacio de Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior.
-

CONSECUENCIAS DE LA EXPANSIÓN MASIVA

- Incapacidad de los estados para financiar la expansión de la matrícula.
- Repentino aumento de la Educación Superior privada.
- Aparición de proveedores con exclusivo ánimo de lucro.
- Diversificación de formas de acceso y financiación.
- Presión del mercado para posicionar la Educación en contextos muy competitivos con lesión a la pertinencia.
- Diversificación de instituciones y estrategias didácticas.
- “Fábricas de diplomas”.
- Hiperespecialización de Instituciones.
- Internacionalización y provisión transfronteriza.

Es urgente que la Educación en general y que la Educación Superior Universitaria en particular, den respuesta pronta y de calidad a las exigencias de la emergente nueva sociedad, a las demandantes condiciones del sector productivo, a las inapelables imposiciones de la transformación científico-tecnológica que nos envuelve, pero sobre todo y ante todo, es insoslayable que – ante el riesgo de un trágico incremento de la ya de por sí intolerable marginación de hombres y naciones – la educación universitaria coadyuve en la construcción de sendas de convivencia que garanticen el respeto absoluto a la majestuosa dignidad de la persona humana y a su realización plena con preeminencia sobre todo otro valor social.

EDUCACIÓN SUPERIOR DE CRECIENTE CALIDAD Y PERMANENTE EVALUACIÓN

Tareas de evaluación interna y externa, procesos oficiales de acreditación

Rendición transparente de cuentas a la sociedad, sin temores, reticencias o soberbia.

Insoslayable requisito del escrutinio externo, objetivo, con referentes públicamente consensuados e internacionalmente aceptados

La calidad no ha sido un tema ajeno en el desarrollo de las instituciones de educación superior. La búsqueda de la excelencia académica ha estado siempre presente en el quehacer universitario, sólo que años atrás ésta se fundaba en una concepción centrada en el mérito, en la tradición y en el prestigio, más que en la medición de indicadores de resultados y en la eficiencia de los procesos.

No es la búsqueda de la excelencia lo que ha cambiado en la educación universitaria, sino la concepción de la calidad y la metodología para su desarrollo. Lo que ha sucedido es que, a partir de un concepto abstracto no operacionalizable, se ha trascendido a un concepto concreto, cuyos procedimientos presentan una rigurosidad metodológica cuantitativa y cualitativa que permite aprehender el concepto de calidad

La acreditación de la calidad de la educación convoca a la transformación cultural y al robustecimiento de la responsabilidad social que es tarea inherente de la Universidad, constituye una herramienta indispensable para ofrecer a la sociedad la información que requiere para elegir frente a la desordenada diversificación de las instituciones de educación superior y la angustiante amenaza de una mediocridad y un facilismo crecientes.

IMPACTOS DE LA ACREDITACIÓN



RETO y OPORTUNIDAD

Conjugar igualdad y diversidad para aproximar nuestras estructuras, hacer equiparables nuestros sistemas universitarios, favorecer la movilidad académica universitaria en Iberoamérica, encauzar ordenadamente la movilidad laboral en la región, e iniciar con

decisión nuestros pasos por un camino que – aunque se nos anuncia tortuoso y empinado – habrá de conducirnos a la homologación de las titulaciones.

Una cosa es comprender nuestro compromiso de empeñarnos en la construcción de espacios internacionales de conocimiento y otra bien distinta es que ésta sea una tarea sencilla pues, sólo para empezar, ella no es viable sin contar previamente con sólido y confiable mecanismo de garantía de excelencia como el que constituyen los procesos formales de evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad de la Educación Superior.